



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUN 2017

RES. H. N° 0740/17

Expte. N° 4.373/16

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Paula J. Martín, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Secretaria de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad, a partir del 18 de mayo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paula Martín fue designada oportunamente por Res. H. N° 1023/16 y fundamenta su renuncia a la Secretaría de la Escuela en razones que resultan atendibles;

Que ante la renuncia elevada, la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación propone la designación de la Lic. Daniela Nava Le Favi, para desempeñarse como tal; y

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 259, aconseja aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 13 de junio de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. PAULA JULIETA MARTIN, como Secretaria de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 18 de mayo de 2016.

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Lic. Martín los valiosos servicios prestados durante su gestión como Secretaria de la Escuela.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a la Lic. DANIELA NAVA LE FAVI, como Secretaria de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 18 de mayo de 2017 y mientras dure la gestión de la actual Comisión Directiva o nueva disposición.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a las docentes nombradas, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Dirección Contable, Departamento de Personal, Dirección de Alumnos y Centro de Estudiantes.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa